



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA POR SISTEMA DE OPOSICIÓN, DE UNA (1) PLAZA DE ARQUITECTO/A, DEL AYUNTAMIENTO DE INGENIO, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA NÚMERO 5682 DE 31-8-2023.

ANUNCIO.

Asunto: **Publicación de las calificaciones definitivas obtenidas por los aspirantes en el segundo ejercicio del proceso selectivo, y fecha de realización del ejercicio práctico (ejercicio práctico-supuesto práctico).**

PRIMERO. - No habiéndose presentado reclamaciones a la calificación provisional del segundo ejercicio, procede elevar a definitivas las referidas calificaciones obtenidas por los aspirantes, siendo éstas las siguientes:

<u>CÓDIGO</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>P.1</u>	<u>P.2</u>	<u>P.3</u>	<u>P.4</u>	<u>P.5</u>	<u>CALIFICACIÓN</u>
21	SARA VALENCIA DÍAZ.	0,1	1,5	1,8	1,9	1	6,3
178	YASESNEIDA CABALLERO RAMÍREZ.	0,2	1,4	0	0,4	1,95	3,95
199	MANUEL MÉNDEZ BORDÓN.	0,75	1,5	0	1,8	2	6,05
177	FABIO SÁNCHEZ ORIHUELA.	0	1,4	1,4	1,5	0,2	4,5

SEGUNDO. - **REALIZACIÓN DEL EJERCICIO PRÁCTICO (SUPUESTO PRÁCTICO).**

Se convoca a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio, a la realización del ejercicio práctico (supuesto práctico), que tendrá lugar el próximo día, **jueves, 9 de abril de 2026, a las 09:00 horas**, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Ingenio.

El ejercicio tendrá una duración de entre 2 y 5 horas. Su duración concreta será determinada por el Tribunal en función de la complejidad del supuesto planteado.

Durante el desarrollo del ejercicio práctico, las personas aspirantes podrán hacer uso de los textos legales y colecciones de jurisprudencia de los que acudan provistos y las conclusiones que se formulen deberán ser lo suficientemente específicas y condensadas para obtener la información relevante y fiable sobre el supuesto expuesto.

En este ejercicio se valorará especialmente la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento, formulación de conclusiones y la adecuada interpretación de la legislación.

Este ejercicio será calificado de cero a diez puntos (0 a 10 puntos), siendo necesario alcanzar la puntuación mínima de 5 puntos para poder superarlo.

En la Villa de Ingenio, a 17 de marzo de 2026.
El vocal-secretario del Tribunal.
Manuel Jesús Afonso Hernández.

